INFORME DEL SEMESTRE EUROPEO 2015

Sergio Gutiérrez Prieto

Denuncia que:

- El contexto económico y social de la UE sigue siendo muy sombrío, con tasas de crecimiento estancadas alrededor del 0% por lo que la recuperación económica de la UE no es ni sólida, ni está apuntalada. Se debe dar un cambio decisivo en la política económica de la UE.

- La pérdida de peso de la UE en la economía mundial con respecto a otros países que sí están ya consolidando su recuperación económica. En Octubre de 2014, el FMI estimó que la probabilidad de recesión en la zona euro había aumentado entre el 35 y el 40%. La UE necesita dar un giro de 180º a su política económica.

- Las tasas de desempleo continúan en máximos históricos, con más de 25 millones de personas sin trabajo. El desempleo de larga duración es especialmente preocupante, con 12 millones de personas sin trabajo durante más de un año. Las tasas de desempleo juvenil no han descendido lo suficiente.

- El excesivo ajuste para ganar competitividad a través de la devaluación salarial, las elevadas tasas de desempleo y el debilitamiento de los sistemas de protección social han llevado a una preocupante reducción de la renta bruta disponible de los hogares, con uno de cada cuatro europeos en riesgo de pobreza, con un gran aumento del subempleo y la precariedad que, en el 50% de los casos, no garantiza sacar a la gente de la pobreza.

- Hay en Europa 25 millones de personas sin empleo y más de 122 millones en riesgo de pobreza y de exclusión social, el 25% de la población europea, con el consecuente incremento de las desigualdades tanto entre Estados Miembros como dentro de ellos. Estas divergencias aumentan el riesgo de fragmentación y amenazan la estabilidad económica y la cohesión social.

- El parlamento lleva 2 años alertando de los riesgos sociales de la deflación en un contexto de bajo crecimiento, alto desempleo y presión a la baja de los salarios. En este contexto, la deflación se ha convertido en una realidad en 8 Estados de la UE, 6 de ellos en la eurozona.

- La demanda y la creación de empleo continúan en peligro por la falta de crédito a las pymes y la necesidad de reducir la deuda pública y privada. La caída en las tasas de inflación aumenta significativamente estas dificultades por el aumento de las tasas de interés reales y la carga de la deuda real y podría dar lugar a un círculo vicioso deprimente

- La ausencia de debate democrático con el Parlamento Europeo, los parlamentos nacionales y la sociedad civil ha reducido considerablemente la confianza de los ciudadanos europeos en el proyecto europeo, tal y como se ha visto durante las últimas elecciones europeas.

Pide:

1) Plan de Inversiones más ambicioso:

a. Inversiones del Plan: El Plan debe centrarse en crear nuevas inversiones evitando perjudicar la inversión a las empresas (efecto "crowding out") o evitando centrarse en inversiones que habrían ocurrido en cualquier caso (efecto de "arrastre")
b. FEIE: para aumentar los recursos del Fondo se pide el uso de los beneficios anuales y de los dividendos desembolsados del BEI. También se pide que se explore el uso del presupuesto de la UE y la posibilidad de nuevos recursos adicionales para conseguir que el Plan de Inversiones alcance sus objetivos.
c. Inversiones Sociales: La implementación del Paquete de Inversiones sociales, incluyendo los bonos de impacto social con efectos sociales como la inversión en capital humano, o las inversiones generadoras de empleo.
d. Pymes y regiones vulnerables: Que se favorezcan las inversiones en las regiones más afectadas por el desempleo, más débiles económicamente y a las pymes, motores de la creación de empleo.
e. Proyectos innovadores: Revisión y mejora de la Iniciativa de Proyectos de Bono, lanzada como proyecto piloto en 2012, con el fin de expandir su impacto en favor del empleo.

2) Fin de la Austeridad:

a. Regla de Oro del Déficit: la exclusión de las inversiones productivas en educación e I+D+i del cómputo del déficit.
b. Ritmo de consolidación fiscal: introducción de cláusulas de escape o de retraso en los objetivos de consolidación fiscal para evitar un mayor deterioro de la demanda interna y de la destrucción del empleo.
c. Marco Europeo: La elaboración de un marco europeo para asegurar que las inversiones del Plan Juncker que están excluidas de los objetivos del déficit nacionales, tengan un alto impacto en el crecimiento económico y en la creación de empleo de calidad.

3) Planes de Reestructuración de la Deuda de las PYMES.:

a. Mejora de los esquemas de reestructuración de la deuda.
b. Al Banco Central Europeo que complemente los esfuerzos que ya está realizando el BEI para mejorar el acceso de las pymes a inversiones a largo plazo, o para servir como garante de financiación para las pymes.

4) Dimensión Social de la Unión Económica y Monetaria: El establecimiento de un auténtico Pilar Social en la Unión Económica y Monetaria para reducir el desempleo, la pobreza y la exclusión social, superar el "dumping" social y evitar la competición a la baja en los estándares socio-laborales en la UE. Para ello, se pide:

a. Seguro Europeo de Desempleo: Que la Comisión explore el desarrollo de los Estabilizadores sociales europeos por su gran importancia para hacer frente a

los choques asimétricos. Reitera su petición de elaborar un libro verde sobre esta cuestión.

b. Indicadores sociales y de Empleo: La necesidad de que haya más indicadores sociales y de empleo y que estos estén al mismo nivel que los indicadores macroeconómicos.
c. REFIT: El objetivo de la Comisión de hacer que la legislación de la UE sea más simple y menos costosa debe respetar el acervo social europeo, la Carta Social Europea y los Convenios fundamentales de la OIT.

5) Creación de Empleo de calidad y lucha contra la precariedad laboral:

a. Salario Mínimo Europeo: El establecimiento de un marco europeo de salarios mínimos con el fin de reducir las desigualdades salariales y limitar los desequilibrios nominales en la competitividad.
b. Alineación con la Estrategia UE2020: La creación de empleo y la lucha contra la pobreza deben ser prioridades horizontales de todas las políticas de la UE, tal y como establece la Estrategia 2020.
c. Medidas específicas para los grupos más vulnerables: Diseño de medidas específicas para apoyar a los grupos más afectados por la crisis como los desempleados de larga duración, los parados mayores, las mujeres o las personas con discapacidad.
d. Movilidad laboral justa y equilibrada: Dada la gran cantidad de personas, especialmente jóvenes, que viajan a otro Estado miembro en busca de un empleo se debe garantizar que ningún trabajador queda desprovisto de sus derechos sociales y laborales. Se pide también a la Comisión y a los Estados miembros que se garantice el principio de igualdad de trato.
e. Lucha contra los contratos precarios: Se pide a la Comisión que tome medidas para luchar contra el trabajo temporal y a tiempo parcial involuntario así como los falsos autónomos, y para que todos los trabajadores con contratos precarios disfruten de unos estándares mínimos y protección social adecuada.

6) Lucha contra el desempleo juvenil:

a. El establecimiento de un marco europeo que introduzca unos estándares socio-laborales mínimos para la aplicación de las Garantías Juveniles Nacionales. Además, la Garantía debe cubrir también a los jóvenes de hasta 30 años.
b. Pide a los Estados miembros que usen de manera inmediata y eficiente los recursos ya existentes para el establecimiento y la implementación de las medidas. Según la propia Comisión, sólo 3 países (Francia, Italia y Lituania) han adoptado sus programas operativos para que la Garantía Juvenil pueda comenzar a funcionar
c. Revisión del Marco Financiero Plurianual, para que se incremente el presupuesto disponible para la Garantía Juvenil.

7) Lucha contra la Pobreza y la Exclusión social:

a. Renta mínima Europea: Pide a la Comisión que cumpla con la promesa de J.C Juncker en su discurso de investidura y presente una propuesta de Renta

Mínima de Inserción Europea para ayudar a reducir la pobreza y la exclusión social.

b. Garantía infantil: el establecimiento de una garantía infantil para garantizar que los niños en Europa tienen unas condiciones de vida dignas y sus necesidades básicas cubiertas.

8) Sistemas de Protección social de calidad:

a. Sanidad: Las reformas de los sistemas sanitarios deben garantizar acceso universal y de calidad a todos los pacientes, incluir el acceso a medicamentos a precios asequibles, especialmente aquellas que salvan vidas, y asegurar el respeto de los derechos del personal sanitario. Se pide a los Estados miembros que tomen medidas inmediatas para asegurar estas condiciones de la salud pública.
b. Vivienda: Debido al aumento de los precios energéticos y el incremento del número de desalojos, desahucios y de las personas sin hogar es necesario llevar a cabo políticas de vivienda social y de vivienda a precios asequibles.
c. Pensiones: se debe asegurar tanto la sostenibilidad como la eficacia de las pensiones, que deben ir acompañadas de medidas que limiten el acceso a las jubilaciones anticipadas, desarrollo de oportunidades de empleo para trabajadores mayores, garantía de acceso a la educación a lo largo de toda la vida. Además cualquier reforma del sistema de pensiones debe contar con consenso nacional y con los agentes sociales, y debe ser negociada con los agentes sociales.

9) Política fiscal más justa: Se deben reducir los impuestos al trabajo, especialmente a los trabajadores con los sueldos más bajos y menos formados así como los de los grupos más vulnerables, asegurando que no se perjudica la protección social. El foco debe ponerse sobre los flujos de capital, la riqueza, la energía y los recursos naturales.

10) Legitimidad Democrática: Se pide a la Comisión y al Consejo que entren en un acuerdo interinstitucional con el Parlamento Europeo para darle un rol de igual en la elaboración del Semestre Europeo.